



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DRD-307-2017
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 26/09/2017

VIÁTICOS: x MOVILIZACIONES: SUBSISTENCIAS: ALIMENTACIÓN:

DATOS GENERALES

0009

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MENA ALVAREZ MANUEL VINICIO
PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO - SP7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL: PORTOVIEJO - MANABÍ
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27/09/2017	15:00	28/09/2017	23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Vinicio Mena, Mgs. Raúl Dávalos y Conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En la finalidad de dar cumplimiento a la elaboración de los temas regulatorios propuestos en la Agenda Regulatoria 2017 aprobada por el Directorio de la ARCA el 09 de febrero del presente año, que son: "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego" y "Principios Regulatorios para una Articulación Institucional Eficiente en la Prestación del Servicio de Riego". En el proceso de elaboración de los temas regulatorios se definió que antes de su aprobación, los instrumentos regulatorios elaborados deben socializarse mediante consulta pública con todos los actores involucrados en dos fases: 1) Formulación del instrumento regulatorio y 2) Desarrollo del instrumento regulatorio con los diferentes actores involucrados en el sector Riego.

Con fecha 06 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante videoconferencia con los representantes de las 9 Demarcaciones Hidrográficas de la SENAGUA, donde se definió el cronograma de trabajo para la Consulta Pública con los Consejos de Cuenca y Organizaciones Sociales; cuyo fin es el de dar a conocer el Proyecto Regulatorio "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego" desarrollado. Conforme el cronograma definido, con fecha 28 de septiembre de 2017 se realizará el taller de capacitación con los Consejos de Cuenca y sus representantes de la Provincia de Manabí, de la DH Manabí, sobre la problemática identificada y alternativas de solución y analizar la "Normativa Técnica para la evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio de Riego".

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Quito - Portoviejo (Manabí)	27/09/2017	15:00	27/09/2017	22:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	Portoviejo - Quito (Pichincha)	28/09/2017	16:00	28/09/2017	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Internacional
TIPO DE CUENTA: Ahorro
No. DE CUENTA: 310070769-7

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Ing. M. Vinicio Mena A. ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC. 0601946221	Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs. DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	<p>Agencia de Regulación y Control del Agua</p> <p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p>VERSION FORMULARIO PREL ACTUALIZADA 12/06/2013</p>
Ing. Carlos Casares P. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26/09/2017 HORA: 14:53
RECIBE: CAROLINA GARCIA
FIRMA:

*Autorizado,
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago con el pendiente,
según la normativa legal vigente.*



Agencia de
Regulación y
Control del Agua



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES *DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO*

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-307-2017

FECHA DE INFORME (dd/mm/aaaa)

FECHA: *03/10/2017*
29-09-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MENA ALVAREZ MANUEL VINICIO

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO - SP7

0005

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PORTOVIEJO - MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Vinicio Mena, Mgs. Raúl Dávalos y el Sr. Jaime Lobato (Conductor del vehículo Institucional Mazda placa PEI-1539).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a la elaboración de los temas regulatorios propuestos en la Agenda Regulatoria 2017 aprobada por el Directorio de la ARCA el 09 de febrero del presente año, entre ellos está: "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego". En el proceso de elaboración de los temas regulatorios se definió que antes de su aprobación, los Instrumentos regulatorios elaborados deben socializarse mediante consulta pública con todos los actores involucrados en dos fases: 1) Formulación del instrumento regulatorio y 2) Desarrollo del instrumento regulatorio con los diferentes actores involucrados en el sector Riego.

Con fecha 06 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo mediante videoconferencia con los representantes de las 9 Demarcaciones Hidrográficas de la SENAGUA, donde se definió el cronograma de trabajo para la Consulta Pública con los Consejos de Cuenca y Organizaciones Sociales; cuyo fin es el de dar a conocer el Proyecto Regulatorio "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio Público de Riego" desarrollado. Conforme el cronograma definido, con fecha 28 de septiembre de 2017 se realizó el taller de capacitación con los Consejos de Cuenca y sus representantes de la Provincia de Manabí, de la DH Manabí, sobre la problemática identificada y alternativas de solución; y se analizó la estructura de dicha Normativa Técnica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

MIÉRCOLES 27/09/2017

15:00 - 21:00

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito hasta el cantón Chone, provincia de Manabí (Vehículo Institucional Mazda placa PEI-1539).

JUEVES 28/09/2017

07:00 - 09:00

- Traslado vía terrestre desde el cantón Chone hasta la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí (Vehículo Institucional Mazda placa PEI-1539).

09:00 - 14:00

- Preparación y logística para el taller en las instalaciones de la Subsecretaría de la DH Manabí - SENAGUA.
- El Taller se inició a la hora planificada (09H00) y se contó con la participación de 45 personas, entre representantes de Consejos de Cuenca, Juntas de Riego y funcionarios de la Subsecretaría de la DH Manabí.
- En el Taller de Consulta Pública en la que se socializó los resultados producto del levantamiento de Información de Prestadores de Servicio de Riego realizado por la ARCA, en los Planes de Control 2015 y 2016, así como la "Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación del Servicio de Riego", el mismo se desarrolló en base a las siguientes consideraciones:
 - ✓ Registro de asistentes en la respectiva matriz
 - ✓ Palabras de bienvenida a cargo del Director Técnico de la Subsecretaría de la DH Manabí
 - ✓ Presentación de los participantes en forma Individual
 - ✓ Introducción al taller e indicación del temario a tratar, siendo:
 - Marco Institucional
 - La Agencia
 - Análisis Sectorial del Riego en Ecuador

- Resultados Obtenidos.
- Proceso Regulatorio
- Esquema del Proceso Regulatorio
- Caracterización del Proceso Regulatorio
- Estructura de la Regulación

- ✓ Durante el desarrollo del temario, existieron preguntas e inquietudes, las mismas que sobre la marcha fueron analizadas y dando respuestas.
- ✓ Finalmente, se abrió un espacio para inquietudes generales; se pidió que cada uno de los representantes analicen el documento y de ser el caso en la matriz respectiva nos hagan llegar sus observaciones, las mismas que serán analizadas por la ARCA para su consideración.



Fotografía 1. Participantes en el Taller de Socialización con los representantes de los Consejos de Cuenca, CAC y SDH Manabí. Portoviejo - 28-09-2017.

14:00 – 20:00

- Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hasta la ciudad de Quito (Vehículo Institucional Mazda placa PEI-1539).

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se desarrolló el taller de Consulta Pública con los representantes de los Consejos de Cuenca de la DII Manabí sobre el proyecto regulatorio "Normativa Técnica para el Fortalecimiento de los Prestadores del Servicio de Riego, a través de su Evaluación y Diagnóstico".
- Participación activa de los asistentes, quienes demostraron interés sobre la temática tratada.
- Existe la predisposición y el compromiso de participar activamente en la revisión del documento del proyecto regulatorio "Normativa Técnica para el Fortalecimiento de los Prestadores del Servicio de Riego", quienes remitirán las observaciones respectivas a los técnicos de la ARCA.
- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional entre las diferentes instituciones participantes en la Sesión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Trabajo No. 6 de Productividad y Medios de Vida del Comité de Gestión de Riesgos Cantonal de Durán.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
27-09-2017	001-001-000002136	Alimentación - Almuerzo	\$ 7,50
27-09-2017	001-001-000001365	Alimentación - Merienda	\$ 10,50
27-09-2017	001-001-000011817	Hospedaje (1 noche)	\$ 26,84
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 44,84

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd mmm aaa	✓ 27-09-2017	✓ 28-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	✓ 15:00	✓ 20:00	

TRANSPORTE

0006

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional ✓	Quito - Chone (Manabí) ✓	27-09-2017 ✓	15:00 ✓	27-09-2017 ✓	21:00 ✓
TERRESTRE	Vehículo Institucional ✓	Chone - Portoviejo (Manabí) ✓	28-09-2017 ✓	07:00 ✓	28-09-2017 ✓	09:00 ✓
TERRESTRE	Vehículo Institucional ✓	Portoviejo - Quito (Pichincha) ✓	28-09-2017 ✓	14:00 ✓	28-09-2017 ✓	20:00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte Institucional (Vehículo Mazda placa PEI-1539)
- Se adjunta facturas como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE:



NOMBRE: Ing. M. Vinicio Mena A.
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
C.C. 0601946221

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE:

Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.
DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - DELEGADO DE LA GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)



NOMBRE:

Ing. Carlos Casares P.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 29/09/2017 HORA: 16h54
 RECIBE: CAROLINA CASARES
 FIRMA: 